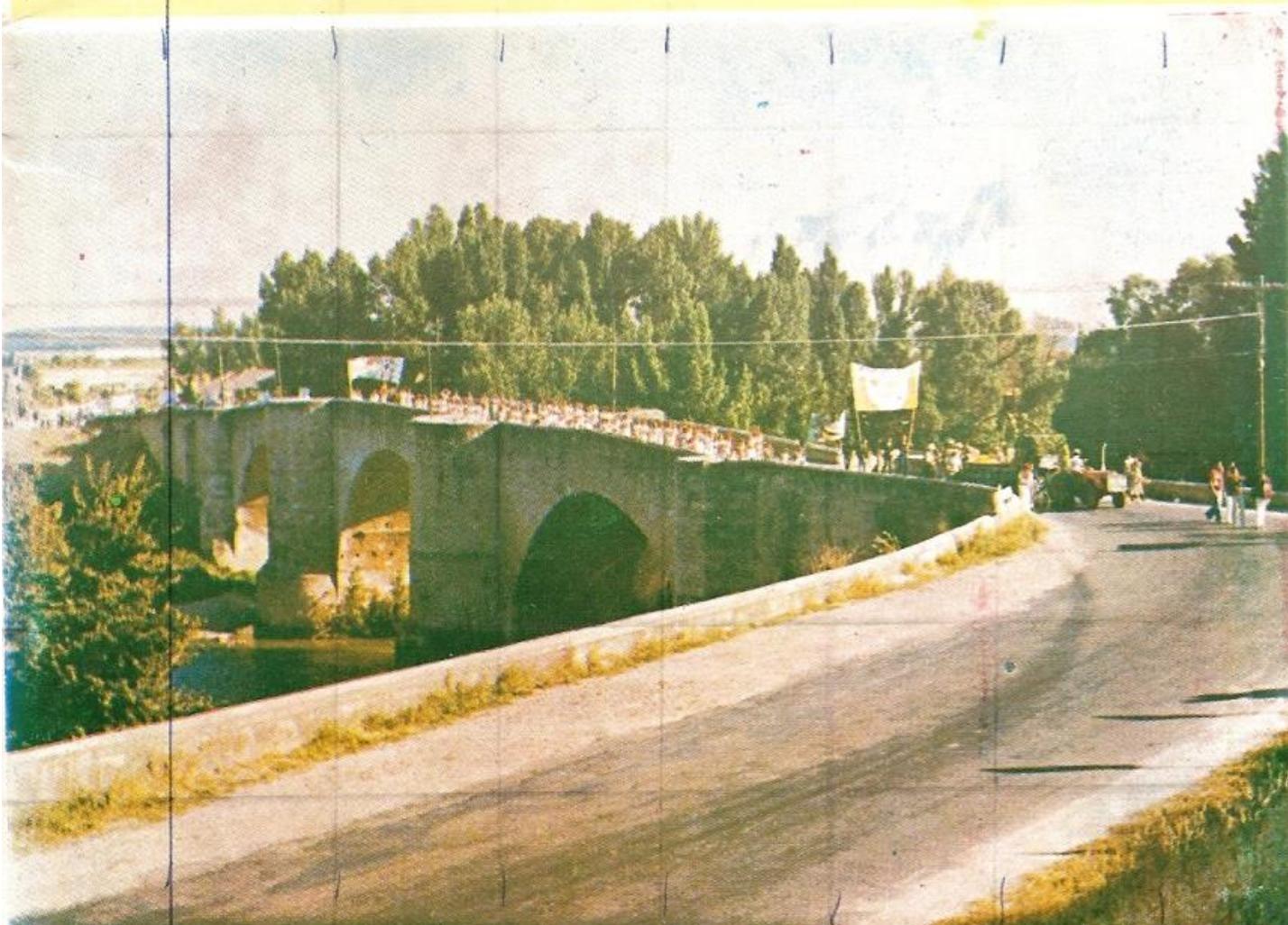




ROA 1980

**Programa de
FIESTAS**

Días 10, 13, 14, 15, 16 y 17 de agosto





Saludo

RAUDENSES:

De nuevo nos hallamos en el umbral de nuestras fiestas mayores. Una vez más, Roa se prepara para rendir veneración a la Asunción de la Virgen y al Glorioso San Roque.

Son fechas de gozo, no solamente por vivir en esta querida villa de Roa sino por la satisfacción que sentimos al abrazar con cariño a los hijos, que lejos de la Patria Chica, nos visitan durante las fiestas.

Son días de alegría para todos cuantos de una u otra forma nos hallamos vinculados a esta tierra. Es un descanso después del trabajo de un año. Cambiamos el recio sonido del tractor, del camión o de las máquinas por las notas alegres de música de peñas y bullicio charanguero y las horas de oficina, mostrador o talleres, tan monótonas e iguales, por la variedad y el colorido de las "blusas" y "uniformes" que nos recrea y nos hace olvidar los áridos y molestos problemas de cada día.

Brindamos la amistad y la hospitalidad a los forasteros que nos visitan y que de una manera espontánea se unen al bullicio y algazara de estos días, acogidos sin restricciones por todos los peñistas.

Amigos todos, como Alcalde, al saludaros, os pido que sepamos hacer honor a nuestras tradiciones poniéndonos a la altura que exigen los tiempos modernos, que nos sintamos hermanados, dando muestras de cordura y cortesía y de esta manera proclamar que las fiestas de Roa son las más bellas y simpáticas y si Roa en otros tiempos se distinguió hasta el punto de merecer un escudo propio, se distinga ahora en civismo y caballerosidad, como corresponde a su tradición y a su Historia.

Me siento orgulloso de representaros y os prometo el esfuerzo, interés y prudencia de la Corporación que presido a la vez que os felicito las fiestas deseándoos la máxima diversión y alegría.

VUESTRO ALCALDE

José Manuel Gómez y Gómez



Oregón

VISPERAS JUBILOSAS...

RAUDENSES: Cuando el verano va hacia adelante y el rubio trigo de vuestra feraz llanura colma las trojes, y las uvas, en ansias de sazón, que cuelgan de los verdes pámpanos de las viñas, adquieren su madurez, el gozo llega para pequeños y mayores, para los jóvenes, para todos, ante la proximidad y el comienzo de las Fiestas en honor de la Virgen y de San Roque.

Las antañonas piedras de la Iglesia, otrora Colegial, se estremecen por el común júbilo, y los hogares y las calles se llenan de bullicio y de alegría, a los que acompañan los sonos de la música, el estampido de los cohetes y el volteo de las campanas.

Afluyen los de fuera, aquí nacidos, a rememorar tiempos pasados, y se estrechan en todas las partes manos calientes de amigos y de conocidos.

Hay para estas memorables fechas viandas sabrosas en las mesos y se comparten el blanco pan y el chispeante vino entre los de casa y los que a ella vienen.

Se hace un alto en el cotidiano quehacer y el merecido descanso hace subir por doquiera y en todos el justo contento, que inunda la Villa, cargada de Historia, morada antaño de Reyes, Nobles y Personajes ilustres, que perduran en el recuerdo, porque la engrandecieron y la han hecho de verdad famosa.

Que las Fiestas de este año de 1980 sean para todos muy felices y reine en ellas la común armonía entre nativos y forasteros, y que, al final de las mismas, quede en la memoria de unos y de otros, cuando se vuelva de nuevo al trabajo diario, el dulce regusto de unos días venturosos, que sean acicate y estímulo en la existencia de nuestro querido pueblo, que, apoyado en su pasado, camina hoy decididamente por vías de progreso y de bienandanza.

Agosto, 1980.

Pedro-Felipe CALVO ESTEBAN

El Protagonismo de Roa como Plaza Fuerte en el siglo X en la lucha contra los musulmanes fue muy notable. Una vez que el Conde Nuño Núñez llega a las márgenes del Duero se establece en la Rauda de los Vacceos iniciándola en una nueva vida sobre los residuos de sus antiguos y primeros pobladores.

Nuño Núñez, en su inagotable tarea repobladora hace entonces una nueva población a la que denomina Roa. La situación estratégica sin duda anima al Conde a dotarla de unas fortificaciones y un Castillo que unido a las condiciones inaccesibles de la colina sur y defendida además por el Duero resistirá siempre victoriosa todas las arremetidas del califato cordobés.

Muy fuerte e importante debió de ser el castillo y la situación del mismo varía según historiadores aunque su posible ubicación probablemente sería en el edificio de "La Castellana" e inmediaciones. En el interior de dicho Castillo existió un pozo muy profundo que por conducto subterráneo recibía las aguas del río. Los vestigios de las murallas dan fe de la importancia de estas fortificaciones que hace un siglo permanecían en pie.

Fray Justo Pérez de Urbel en su genial obra "El Condado de Castilla" nos describe la importancia como fortaleza en la línea del Duero en la que Roa se encontraba entre los baluartes inexpugnables en la zona interior castellana. En este eje se darán durante un siglo las más duras batallas. La audacia y valor de los raudenses se señala en el año 912 como la más brillante que se había visto desde mucho tiempo las armas cristianas. Esperando la reacción musulmana se acrecentó en la Castilla del interior lo que se denominó "La Línea del Duero", fortificando los pasos más importantes que iban de Soria a Torquemada donde Roa figuraba como plaza de un interés vital y Haza quedaba como peña fuerte que hacía de centinela para los guerreros del Conde Gonzalo.

Durante repetidos años las huestes cristianas habían padecido momentos tristes con saqueos, incendios y hasta derrotas otros habían quedado en el camino, hasta que se llegaba a la trinchera del Duero, los historiadores la llaman "Trinchera Providencia". Aquí se estrellaban todas las acometidas del califato en la época de su mayor esplendor.

Gonzalo Fernández, como Conde titular de Castilla y poseedor de grandes riquezas, dotado de un gran prestigio, organizó instalaciones militares en esta zona. Y en esta cúspide con sus muros y Castillo, rodeados de campos de pan llevar, vio continuamente pasar los turbantes musulmanes, corriendo abajo también el Riaza, fecundando tierras laborables y facilitando la defensa.

Todas las crónicas coinciden en lo mismo a través de las vicisitudes en tan fundamental siglo para la historia de Castilla y España:

Roa, como plaza fuerte fue siempre invicta e inexpugnable. Nunca conoció la derrota.

José Luis Zanetti

Jesús Maté Izquierdo

Fontanería Cristalería
Calentadores Eléctricos y Gas

General Mola, 11

Teléfono 54 00 08

R O A

Para la fiesta de los TOROS el valor es lo más importante —a mi modo de ver— para ser torero. Ya sabemos que las corridas de Toros pueden celebrarse de muchas maneras, a pie a caballo, etc. En España la más importante y la que encierra más peligros es la de a pie aunque en los primeros tiempos los Toros eran lidiados solamente por la nobleza y a caballo. Isabel La Católica que no le gustó nunca el festejo ordenó suprimirle e incluso el Papa Gregorio IV excomulgó tanto a espectadores como a los protagonistas.

Carlos I fue más tarde el que hizo practicar nuevamente las corridas de Toros y su afición aumentó grandemente en su hijo Felipe II. Luego a mediados del Siglo XVII (Felipe III y IV) las corridas se convirtieron en la fiesta española, en la Fiesta Nacional. De esta manera hoy podemos contemplar la fiesta en nuestro pueblo, pueblo éste de estirpe románica e imperial dos veces milenaria. Roa que es remanso de paz, sobre la historia, el placer y el descanso, foco de alegría, de caballeridad, de simpatía.

Los viejos tiempos crearon necesidades nuevas y nuestro pueblo ofrece hoy su tipismo Castellano en su Espolón, en sus fiestas de Agosto donde la vega y riberas del Duero son testigos de razas nobles dando calor de eternidad a unos paisajes llenos de ensueño, de belleza única en su soledad histórica de vida campesina en el cultivo de sus tierras y en el ser de sus hombres curtidos, modélicos y ejemplares.

Roa abre sus puertas una vez más para dar rienda suelta a su alegría sana y contagiosa con la celebración de sus fiestas de Agosto, en el colorido simpático de su REINA, damas de honor y peñas, espectáculo de singular relieve.

Todo es tan maravilloso que con sólo darse un paseo por el Espolón, por sus calles y plaza en donde la fuente luminosa son atracción primordial es suficiente pues se nota el influjo que ejerce sobre el ánimo de cualquier mortal esa especie de duendecillo que logra contagiarnos a todos.

En Roa murió el Cardenal Cisneros y el 19 de agosto se cumple el 155 aniversario de la muerte de Juan Martín Díaz (El empecinado) campesino de barbas de ERIAL, sangre de amapola y corazón de trigo maduro, que antes había defendido a la Villa —con la colaboración de Cura Merino— de caer en manos extranjeras. Fue adelantado del DOS de Mayo y el Duero sigue alumbrando hoy al genio de la Guerra. Fue pesadilla de Bonaparte, querido y admirado de Wellington, inmortalizándole GOYA.

Nuestro duendecillo es que sin saber por qué o quizás sabiéndolo, te libera de prisas relajándote el alma. Nuestro pueblo es lugar donde el sol parece brillar más, donde la nieve, cuando cae, extiende su blanco manto en sus campos, maravilloso paisaje, mar verde en verano por sus sembrados, clima que hacen una estancia muy grata.

A nuestros Santos Patrones humildemente pedimos que estos días estén llenos de solemnidad, de amor y que derramen sobre todos nosotros su Santidad que con palabras silvestres hermanadas en la oración les pedimos.

Teófilo OLMEDILLO CRESPO

ROA EN FIESTAS

Roa en fiestas es:
Reencuentro, colorido, hospitalidad,
juventud, bullicio, alegría, ambiente...
rito.

Es REENCUENTRO...

Desde el rincón más apartado,
Los raudenses se dan cita aquí,
En este momento:
"¡Nos veremos en Fiestas!"
Es el nexo de unión
de los que están lejos,
y vienen al encuentro
de vivencias, de familia,
de raíces, de afectos...

O desde tierras nórdicas,
o desde el corazón de esa Europa
[milenaria,

viene el emigrante a Roa,
a buscar recuerdos...

Es COLORIDO...

Del capote del torero,
que vacila,
en la acometida de la fiera,
sin respeto...

De los pañuelos granates,
en los cuellos de los mozos...

De los mil y un colores del tendido,
en la tarde de sol y de porfía...

De las peñas en desfile,
hacia el mirador de ensueños...

Es HOSPITALIDAD...

Nadie en Roa es forastero...
Es un convenio muy largo,
casi por decir... eterno.
Es una elegancia noble,
de un pueblo milenario, viejo...

Es JUVENTUD...

¡Son muy fuertes, son de acero...!
En la vaquilla,
En el arrastre a los toros,
en la resistencia sin cuento,
a tantos excesos baldíos...
a tantas noches sin sosiego...

La belleza de las muchachas,
brilla en todos los festejos,

con las peñas, en el baile,
en el paseo, en el ruedo...
encima de un coche antiguo,
o en el mirador señero...

Es BULLICIO...

¡Qué salida de los toros,
hacia la plaza subiendo...!
¡Qué de niños juegan
a Gigantes y Cabezudos,
con la sorpresa y el miedo...!
¡Cohetes de paz y luna,
hacia el cielo van saliendo...!

Es ALEGRIA...

Desde el toque de diana,
hasta el último silencio...

De vivir unas jornadas,
de acaparador recuerdo...

¡Madrigales de una dicha,
de ser feliz sin saberlo...!

De encontrarse sorprendido,
dentro de un grupo... ¡riendo!

Es AMBIENTE...

En la plaza, en la verbena...
En lo festivo, en lo serio...
En el corro de entendidos,
que juegan a pronósticos inciertos,
de la futura corrida de la tarde,
de la señalada ocasión para un torero...

En el paso vacilante de una peña,
andaduras sin paz y sin sosiego,
por las calles estrechas y esquinadas,
con la música que nos trae,
los muy viejos recuerdos...

Es RITO...

Espiritualidad profunda,
de verdades inconclusas,
de sentimientos despiertos,
porque el raudense de pro,
como español de provecho,
dentro de su alegría es grave,
y profundamente serio...

Antonio Vila López

Roa, 11 de julio de 1980

FOTO BERDON

ESTUDIO FOTOGRAFICO



Srta. Lola Morano Ortega
Reina de las Fiestas



Srta. Beatriz Crespo Crespo
Dama de Honor



Srta. Marisol Frutos Carrascal
Dama de Honor



Srta. Pilar Fernández Escudero
Dama de Honor



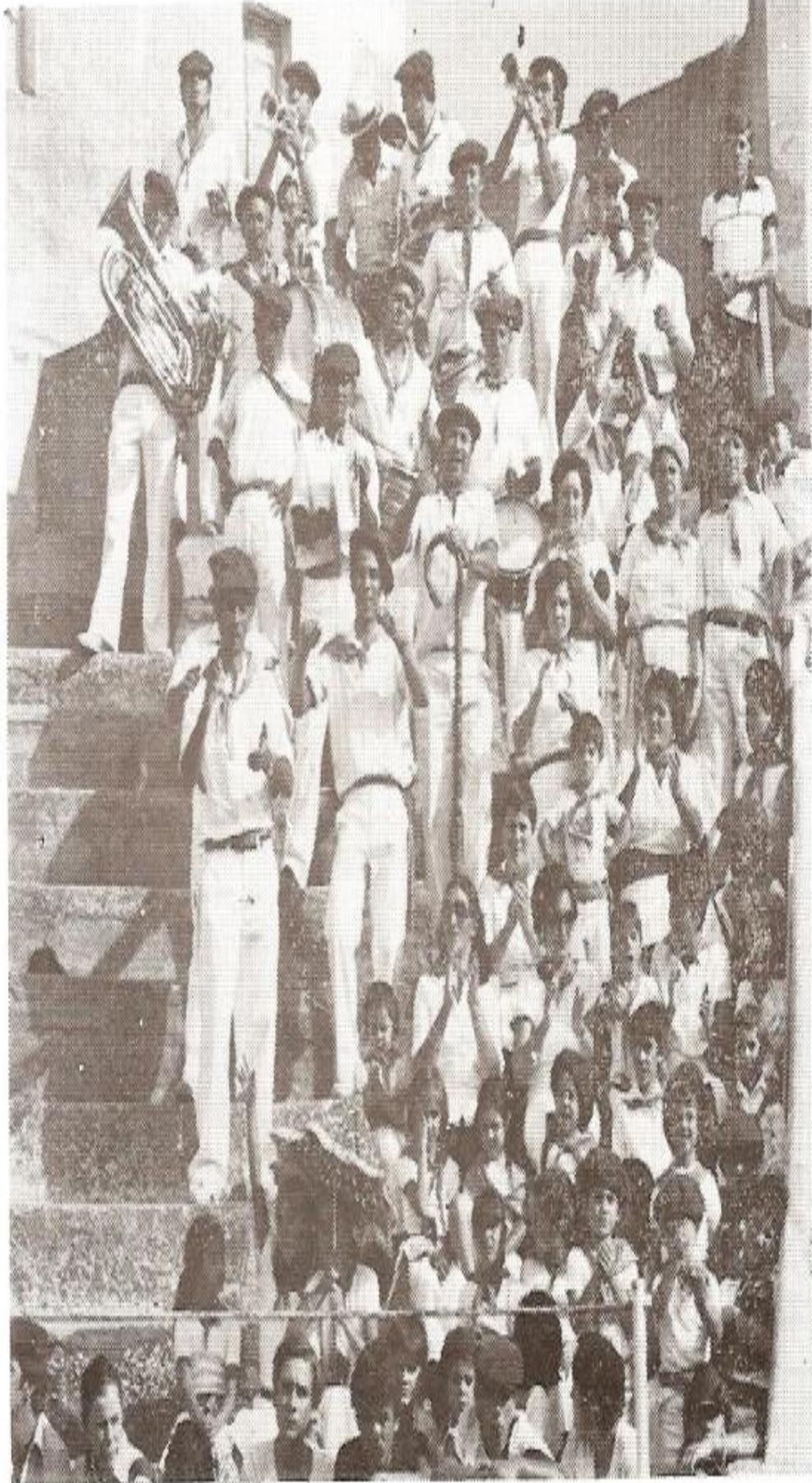
Peña "SAN ROQUE" (Su Dama y Reina de las Fiestas: Srta. Lola Moreno Ortega)



Peña "EL RESECO" (Su Dama: Srta. Beatriz Crespo Crespo)



Peña "EL CUBETE" (Su Dama: Srta. Marisol Frutos Carrascal)



Peña "LOS RIBEREÑOS" (Su Dama: Srta. M.^a del Pilar Fernández Escudero)

UN POCO DE HISTORIA

La Ribera de Roa:

Está situada la villa de Roa a 84 Kms. de Burgos y a 810 m. sobre el nivel del mar. El municipio tiene una extensión de 48,78 Kms. cuadrados, emplazado sobre el valle del río Duero.

Elevada en una colina, formando anfiteatro, aparece la villa, envuelta en atmósfera despejada, de clima templado, con vientos frescos del N.; el terreno de su jurisdicción es de época actual, cuaternaria; tierras arenosas, arcillosas y profundas como de arrastres de aluvión por las aguas inmensas y seculares del Duero; valles y colinas, ligeramente ondulados a la derecha y norte del río, donde se hallan los parajes de la Fuente el Horno, Carravalcavado, la Colorada, la Tejera, Cuesta de Manvirgo, etc.

Dentro del término municipal los montes ocupan unas 800 hectáreas, de las cuales 625 son de monte alto: encina, pino o roble, pequeños carrascales y el resto de matorral o monte bajo. Los sotos de Roa y Fuentecén son la excepción por sus alamedas de maderas útiles y aprovechables.

Comunicaciones:

La más antigua fue, va para dos mil años, la vía Romana de Astorga a Zaragoza, pasando por RAUDA y Clunia. En el año 1895 fue inaugurada la línea de ferrocarril de Valladolid a Ariza y la estación de Roa, situada a dos Kms. y 20 m. de la población, en plena vega, fue construida por el francés Mr. Enrique Paquet. El primer auto de línea de viajeros fue un Hispano, que circulaba de Aranda a Palencia, pasando por Roa.

La Cruz de S. Pelayo:

Al NO. de la villa de Roa, a medio Km. de la misma, camino de la cuesta de Manvirgo, existe, colocada sobre un cerrete, una bella cruz, llamada de San Pelayo, mide tres metros de altura y de base tiene tres escalones de piedra. Por un lado muestra un crucifijo y al reverso la Virgen con el Niño en brazos y como pedestal o tenante un ángel. Tenía dos letreros, uno de ellos en latín (ilegible) y otro en castellano que ponía: "Caiose esta cruz y la volvieron a poner Pero Díaz, Torvivo Ríos e Madalena Cianca. Púsose a XI de junio de 1797, Alcalde Bienvenido Ortega".

El Reloj de la Torre:

A principios del siglo XVIII, ya tenía la torre de la Colegiata "su reloj", pues lo cita Gutiérrez San Miguel en 1712. En el año de 1772 se construyó el reloj, de nueva fabricación, por acuerdo de los señores del Consejo, y por orden del Intendente General de la Provincia, se colocó, previo permiso del Sr. Obispo, Bernardo Antonio Calderón, en la torre, y la campana en el chapitel de la Colegiata.

Ferías, Mercados y Fiestas:

Nada menos que algo más de cinco siglos hace, de la concesión del privilegio de Enrique IV que otorgaba a la Villa de Roa un mercado franco y dos ferias anuales. "Por privilegio del Rey Enrique IV, despachado en Toro a 20 de julio de 1465, a favor de esta villa de Roa, y de D. Beltrán de la Cueva, Duque de Alburquerque y Señor de ella, tiene la facultad y licencia para un mercado franco, en los martes de cada semana, y dos ferias anuales, por el tiempo de quince días cada una, que empieza la primera en el domingo primero después del de Quasimodo y la segunda el domingo primero después del día de S. Martín de noviembre, con la particularidad de que sean también francos los miércoles que les correspondan cuyo privilegio confirmó el expresado Rey en Segovia a 23 de noviembre de dicho año.

Tradicionales y remotas son las fiestas que la villa de Roa celebra en el mes de agosto, la dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, titular de la parroquia, día 15 de agosto, y la de S. Roque, el 16 del mismo mes. "Olorosas de hacina y parva" pues están en plena recolección de las cosechas.

En 1926 se abrió en Roa el primer cinematógrafo, "La Alegría", y un salón de baile, por entonces existían ya el Casino de Roa y "La Castellana".

Recopilación del libro "La Villa de Roa"
por J. M.^a Alonso

Programa Oficial



DE FESTEJOS A CELEBRAR EN ESTA VILLA DE ROA (BURGOS) DURANTE LOS DIAS 10, 13, 14, 15, 16 y 17 DE AGOSTO DE 1980, EN HONOR DE LOS PATRONOS DE LA LOCALIDAD LA ASUNCION DE LA VIRGEN Y EL GLORIOSO SAN ROQUE



DIA 10.—DOMINGO: Disparo de bombas y cohetes anunciando el comienzo de las fiestas. A las diez de la mañana en el circuito de la CAVA, gran carrera de Kartings valedero para el campeonato de Castilla.

A las siete de la tarde, y en la Plaza de Toros proclamación oficial de la Reina de las Fiestas y sus Damas de Honor con actuación del Grupo Folklórico de la Casa de la Cultura de Roa, y del de Música Castellana, patrocinado por la Caja de Ahorros Municipal.



DIA 14.—JUEVES: A las seis y media de la tarde Proce-sión con la Imagen de San Roque, en la que tomarán parte las Peñas. A continuación desfile de Peñas en la Plaza Mayor. Esta actuación puntuará para el premio final que el Ayuntamiento ha de otorgar a las mismas que en el transcurso de las fiestas se distinguan por su comportamiento y actuación.



A las ocho de la tarde, pasacalles por la Orquesta **NUEVA ALASKA**, de Pamplona recorriendo las principales Plazas y calles de la villa acompañada de los cabezudos.

Sobre la misma hora y en la Plaza de Toros, desencajonamiento de las reses bravas que han de lidiarse el día siguiente.

A las once de la noche gran verbena amenizada por la referida Orquesta hasta las cuatro de la madrugada.



DIA 15.—VIERNES: A las once y media de la mañana en la Excolegiata de Santa María, Misa solemne con asistencia de la Corporación Municipal, Autoridades Civiles y Militares así como la Reina de las Fiestas y sus Damas de Honor. Pronunciará la oración sagrada el Rvdo. Don **JESUS GARCIA FUENTE**.

A las once y media en la Plaza Mayor, gran concierto Musical con la actuación de la Orquesta **NUEVA ALASKA**, de Pamplona.



En los intermedios se disparará una colección de fuegos japoneses.

Por la tarde en la Plaza de Toros, **GRAN CORRIDA DE TOROS**. Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque **SEIS TOROS "SEIS"** de la Acreditada ganadería de

Herederos de Sánchez Fabrés, de Salamanca

para los famosos matadores

Julio Robles

Félix López «EL REGIO» y

Ortega Cano

Acompañados de sus correspondientes cuadrillas



A las once de la noche en la Plaza Mayor, verbena popular y primera sesión de fuegos artificiales.

DIA 16.—SABADO: A las once y media, en la Iglesia Parroquial, Misa solemne en honor del Glorioso San Roque, con asistencia de la Corporación, Autoridades Civiles y Militares, y Reina de las Fiestas y sus Damas de Honor. El panegirico correrá a cargo del mismo orador sagrado que el día anterior.

A las trece horas en la Plaza Mayor, concierto-Musical a cargo de la ya referida Orquesta y segunda sesión de fuegos japoneses.

Por la tarde en la Plaza de Toros **GRAN CORRIDA DE REJONES, CON FORCADOS PORTUGUESES.** Se lidiarán, bandillarán y serán muertos a estoque **CUATRO TOROS "Cuatro"** de la acreditada ganadería de

Herederos de Sánchez Fabrés, de Salamanca

por los Rejoneadores

Angel Peralta

Josechu Pérez de Mendoza

Rafael Peralta

Gregorio Muñoz «El Rubio»

con la actuación de los forcados amateurs de **CORUCHE (Portugal)**

A las once de la noche en la Plaza Mayor, gran verbena popular hasta las cuatro de la madrugada, con la actuación de la Orquesta **ALASKA.**

DIA 17.—DOMINGO: A las 12, concurso de pintura infantil al aire libre, patrocinado por la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

A las trece horas en la Plaza Mayor, gran concierto musical.

Por la tarde en la Plaza de Toros gran **FESTIVAL COMICO TAURINO MUSICAL,** con la actuación de

El Empastre



EN SUS VACACIONES RECUERDE QUE

En el restaurante no tenga ningún reparo en preguntar por el dueño o por el cocinero y pedirles consejo. Si consigue Vd. hacer amistad con ellos, lo cual por otra parte no es nada difícil, verá como en lo sucesivo su paladar se lo agradecerá.

Procure consumir aquellos alimentos propios de la estación.

No pierda de vista las especialidades de la casa, lo lógico es que habrán de resultar exquisitas.

No permita ninguna deficiencia en el servicio, limpieza, condimentación, etc., pero, especialmente, en la calidad de los alimentos. Esté seguro de que le retirarán el manjar en malas condiciones y, además, se lo agradecerán.

En justa correspondencia no escatime las felicitaciones cuando haya quedado completamente satisfecho.

Consuma vinos de la tierra, especialmente cuando se decida por algún plato regional.

Lleve su propia guía en la que ir anotando cada una de sus experiencias gastronómicas, esto le puede ser muy útil para el futuro y desde luego, le librá de tropezar dos veces en la misma piedra.

Tenga en cuenta que el lujo y el número de tenedores no necesariamente tienen por qué corresponderse con una buena cocina.

LA HOJA DE RECLAMACIONES

— Establecimientos obligados:

Estas Hojas constituyen un medio que la Administración pone a disposición de los clientes de las empresas turísticas (hoteles, cafeterías, restaurantes, bares, agencias de viajes, alojamientos turísticos de carácter no hotelero, etc.), a fin de que puedan formular sus quejas en el mismo lugar en que se produzcan los hechos; vienen a sustituir al, en otro tiempo popular, Libro de Reclamaciones.

— Obligaciones del establecimiento:

Los establecimientos turísticos citados deberán:

— disponer de varios juegos de Hojas, que serán suministradas por el Ministerio de Comercio y Turismo.

— indicar su existencia en sitio bien visible, y facilitarlas, sin excusa ni pretexto, a cualquier cliente que lo solicite.

— Cómo usarlas:

Las Hojas de Reclamaciones están integradas por un juego unitario de impresos, compuesto por un folio original de color blanco, una copia rosa y otra verde.

El cliente podrá, en cualquier momento, exigir del director, responsable o titular de la empresa, la entrega de uno de estos juegos.

El reclamante anotará su nombre, nacionalidad, domicilio y n.º de D.N.I. o del pasaporte, así como los demás datos a los que se refiere el impreso; a continuación relatará claramente los hechos, con expresión de la fecha en que se formula la reclamación, y aportará cuantas pruebas contribuyan al mejor enjuiciamiento de aquéllos. En caso de reclamación sobre los precios, será especialmente conveniente adjuntar la factura, que deberá ser satisfecha como condición previa a la formulación de la reclamación.

El reclamante entregará la copia rosa al responsable del establecimiento, y retendrá para sí la copia verde, remitiendo el original blanco a la Delegación Provincial del Ministerio de Comercio y Turismo del lugar en que se halle el establecimiento.